



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$ 905,000,000	\$ 304,170,608	\$ 304,170,608
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	\$ 905,000,000	\$ 304,170,608	\$ 304,170,608
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$ 889,125,911	\$ 216,315,411	\$ 165,117,190
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	\$ 889,125,911	\$ 216,315,411	\$ 165,117,190
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 15,874,089	\$ 87,855,196	\$ 139,053,418

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	\$ 15,874,089	\$ 87,855,196	\$ 139,053,418
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$ 12,528,576	\$ 3,206,832	\$ 3,206,832
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	\$ 3,345,513	\$ 84,648,364	\$ 135,846,585

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	\$ 15,874,089	\$ 3,852,120	\$ 3,852,120
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-\$ 15,874,089	-\$ 3,852,120	-\$ 3,852,120

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. Hilda Araceli Brown Figueredo
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Manuel Zermeño Chavez
TESORERO MUNICIPAL

